Bogotá, diciembre de 2022

RECIBIDO - DICIEMBRE
8585 - Ingrid P.

CUENTA DE COBRO N° 11

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS
CC 1.072.746.116 DE GUADUAS

Por concepto de cobro N° 11 del contrato de prestación de servicios N° 336 de 2022, comprendido entre el 01/12/2022 al 07/12/2022 periodo en el cual preste mis servicios en el municipio de Guaduas.

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros No 0550488425992911 del banco DAVIVIENDA

SON TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA ($ 399.930) M/CTE.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- Me clasifico en la cédula de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 del Estatuto Tributario
- Que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- El IBC de la seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual contratado.

Atentamente,



DAVID ESTEBAN PAVA SOLIS
CC No. 1.072.746.116
No Responsable de IVA
Dirección: Carrera 3 # 1-60
Municipio: Guaduas
Teléfono3227925085
Email: davidpava17@gmail.com